

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Hospital Universitario Infanta Leonor (en adelante HUIL) en virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2015, de 28 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, desde el 1 de julio del 2016, pasó de ser gestionado por la Empresa Pública Hospital de Vallecas a ser un hospital de modelo tradicional, y produciéndose en el año 2017 la integración del Hospital Universitario Infanta Leonor, el Hospital Virgen de la Torre y sus Centros Periféricos de Especialidades y de Salud Mental en virtud de la Orden 1279/2016, de 22 de diciembre, de la Consejería de Sanidad.

El HUIL considera la Calidad y el Medio Ambiente como instrumento de gestión para la planificación y desarrollo de las actividades, en coordinación con la Empresa Concesionaria.

El HUIL define su Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente a partir de su misión y visión estratégica, basada en:

- Alcanzar un alto nivel de seguridad, eficiencia y efectividad en lo que se refiere a la asistencia sanitaria especializada, con el fin último de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
- Alcanzar un alto grado de participación y compromiso de los profesionales que trabajan en él.
- Alcanzar un alto grado de sensibilización en el respeto al Medio Ambiente.

Para conseguir todo esto, consideramos fundamental la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (Sistema Integrado de Gestión), que nos permita llevar a cabo la aplicación sistemática de la mejora continua sobre cada una de las actividades realizadas. Entendiendo dicha mejora, como la necesidad de planificar las actividades a desarrollar, verificar los resultados comparándolos con los planificados, y actuar cuando sea necesario, iniciando de nuevo el circuito de mejora continua PHVA (Planifica-Hacer-Verifica-Actuar)..

El HUIL define y difunde su Política Integrada, asumiendo el compromiso ético, que como servicio Público adquiere con los pacientes y pretende, no sólo ser un modelo de gestión y de eficiencia, sino que así sea percibido por la sociedad con una participación cada vez mayor de los ciudadanos en nuestras decisiones. Siendo los pacientes nuestra razón de ser y su satisfacción con los servicios que prestamos un objetivo continuamente evaluable.

Con el fin de alcanzar y mantener esta visión de la Calidad y Medio Ambiente, la Dirección Gerencia del hospital establece los siguientes principios:

- **Satisfacer las necesidades y expectativas** de nuestros clientes y otros grupos de interés, adaptando los procesos al servicio de sus necesidades y asegurando su continuidad mediante una adecuada coordinación con Atención Primaria.
- **Mejora continua e innovación:** Sistematizar la gestión por procesos, estableciendo y



desplegando indicadores de calidad y medio ambiente que nos permitan conocer el grado de consecución de los objetivos en los distintos niveles de la Organización.

- **Prevención:** Promover la puesta en práctica de acciones, donde la prevención se priorice frente a la corrección, haciendo efectivo el ciclo de mejora continua, desarrollado a lo largo de todos los procesos.
- **Prevenir la contaminación en todos los ámbitos de actuación,** haciendo hincapié en un consumo responsable de recursos naturales y materiales; realizar una gestión eficiente de los residuos sanitarios generados; mantener y conservar en buen estado nuestras instalaciones y equipos de trabajo, prolongando su uso en el tiempo, generando un buen entorno Medio Ambiental.
- **Cumplir con los requisitos** legales, reglamentarios y los suscritos por la Organización que resulten de aplicación.
- **Asegurar un alto grado de participación, capacitación y compromiso del personal** en las actividades relacionadas con la calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- **Garantizar la Seguridad y Salud en el trabajo,** asumiendo la responsabilidad de implantar y liderar, como un elemento más de gestión empresarial, un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que permitirá la mejora continua de las condiciones de trabajo, de forma segura y saludable.

La Dirección asume su responsabilidad ejecutiva en el desarrollo de esta política, en su comunicación y entendimiento a todos los niveles de la organización, y grupos de interés, dotando con los medios necesarios a su Sistema Integrado de Gestión, para cubrir las expectativas de los clientes y los objetivos establecidos.

Asimismo, declara de obligado cumplimiento la aplicación del presente Sistema Integrado de Gestión, que es debidamente establecido, implantado y mantenido al día a todos los niveles humanos y productivos.

Junto a estos principios, el HUIL acuerda mediante el Contrato Programa con la Consejería de Sanidad y Consumo los objetivos anuales, sustentándose en el Plan de Calidad.

Esta Política Integrada será revisada cada vez que se produzca un cambio en el Sistema de Gestión que así lo justifique y como mínimo en el marco de la Revisión por la Dirección.

M. Carmen Pantoja Zarza
Directora Gerente
Hospital Universitario Infanta Leonor

Septiembre 2021

